

# EXÁCTO DIARIO

## EN LA CORUÑA.

SABADO 28 DE ENERO DE 1816.

*San Julian Obispo de Cuenca.*

RUSIA.

*Petersburgo 18 de Noviembre.*

La compañía de comercio de la América septentrional tiene un estado muy floreciente.

Escriben de Riga que las heladas han principiado allí por el 2 de Noviembre, han continuado despues, y el frio ha llegado hasta los siete grados. El Duna estaba del todo helado, y el 6 se principiaba á pasarle. Por el 23 de Octubre llegaba en Arcángelo á trece grados, y el Dwina está cubierto de hielo. El Wolga y el Castroma lo estaban igualmente en los primeros dias de Noviembre.

S. A. el Czar de Grusia ha fallecido aquí el 9 de este mes á la edad de 53 años: era hijo del célebre Heraclio. Este Príncipe ha sido enterrado en el convento de S. Alexandro Newsky con todos los honores debidos á su rango. Sus virtudes no solamente le habian grangeado el cariño de todos los miembros de su familia, sino que tambien le habian conciliado el amor y la estimacion de quantos le conocian.

*Idem 2 de Diciembre.*

Mr. Poelbard ha inventado una máquina para hacer subir los barcos cargados de sal por el Wolga. Ya han subido 13 por medio de su ingeniosa máquina, llevando cada uno 3200

libras de sal. Ahorra muchos brazos, y por consiguiente muchos gastos.

El embaxador de Persia cerca de nuestra corte llegó el 24 de Octubre á Georgijewsk, en donde fué recibido con todos los honores debidos á su clase. Al dia siguiente comió en casa del gobernador civil, donde se brindó á la salud del Emperador Alexandro y del Rey de Persia. Este embaxador ha residido ya en Inglaterra, y aun habla un poco el ingles; conoce muy bien la situacion de la Europa, así como nuestras costumbres, y no ostenta un fausto asiático. Su comitiva sin embargo es numerosa, y ha tenido necesidad de alquilar 150 caballos para continuar su camino. El 10 de Noviembre llegó á Nowotscherkask.

## ITALIA.

*Génova 20 de Diciembre*

Mr. Johnson ha sucedido á Mr. Fitzerlan en calidad de cónsul ingles en Génova = Las licencias concedidas á muchos capitanes genoveses por Fitzerland que era cónsul interino, han sido anuladas por el gobierno ingles.

Por una circular del gobernador de Trieste, todos los buques austriacos dispersos en diferentes parages han tenido aviso de volver á los puertos de Trieste y de Fiume á tomar pasavantes consulares. Los que con pabellon extranjero se hallan en los puertos de la misma jurisdiccion deben igualmente proveerse de los mismos pasavantes, y aprovecharse de estos momentos en que los gobiernos de Trípoli y de Túnez han manifestado disposiciones amistosas á S. M. el Emperador de Austria, y en que las hostilidades de los argelinos se han suspendido hasta el mes de Marzo próximo. = Este aviso se ha dado tambien á las embarcaciones de las provincias de Dalmacia, Albania y Ragusa, que están reunidas baxo de la autoridad de un solo gobernador.

## ESPAÑA.

*Madrid 21 de Enero de 1815.*

ARTICULO DE OFICIO.

*Circulares de la Tesorería General.*

**Prim.** En 9 del presente mes me dice el Sr. Secretario de

Estado y del Despacho de Hacienda lo que copio :

» Con esta fecha digo á la Junta de Montes pios Ministerial y de Oficinas lo que sigue : Penetrado el Rey nuestro Señor de las razones que V. E. expone en su informe sobre la pretension de Doña María Ramona , Doña Gabriela y Doña Rosa Dalp , hijas huérfanas de D. Francisco Xavier , Administrador que fué de la Renta del Tabaco , y de la justicia con que así éstas como otras interesadas han solicitado el goce de dos pensiones de viudedad por haber contribuido sus maridos ó padres á dos Montes pios ; se ha servido declarar , por regla general , que las viudas ó huérfanas de los que estén en este caso disfruten ambas pensiones. En cuya consecuencia deben entrar las hijas de D. Francisco Xavier Dalp al goce de la pension que disfrutó su difunta madre en el Monte pio de Oficinas , sin perjuicio de continuar disfrutando de la del Monte pio Ministerial , que se les declaró por orden de 30 de Setiembre del año próximo pasado .»

Lo que traslado &c.

Seg. El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda me comunicó con fecha de 29 de Diciembre del año próximo pasado la Real orden que sigue :

» El Rey nuestro Señor , penetrado de la urgente necesidad de socorrer á las fábricas de salitres y pólvora , y enterado de la asignacion de fondos hecha por la Direccion General de Rentas , se ha servido mandar , entre otras cosas , que por esa Tesorería general se circule una orden á las demas del Reyno , á fin de que las demas Subalternas , en quanto otras atenciones muy urgentes lo permitan , atiendan respectivamente á la urgencia de las expresadas fábricas. = De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento .»

Y la traslado &c.

En atención á los distinguidos méritos y servicios de Don Joaquín Peralta y Sanz , intendente de ejército y de la provincia de Leon , y al decidido patriotismo que constantemente ha acreditado , se ha servido el Rey nuestro Señor concederle la gracia de cruz supernumeraria de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

AVISO.

Quien se hubiese encontrado unos papeles que contienen

el Real decreto sobre encabezamiento de los pueblos, que se perdió desde la intendencia á la Puerta Real, se servirá entregarlo en el despacho de este Periódico, en donde se le dará una gratificación.

**OTRO.**

Se afora una casa en la calle de la fuente de San Andres, número 37: el día 29 del corriente, á las dos de la tarde en la misma casa, se hará el remate en el mayor postor.

*Precios corrientes en esta Plaza de los géneros siguientes:*

Fierro planchuela de Vizcaya		Acero de Suecia... barril.....	260
quintal gallego rs. vn.....	120	Brea en panal bar. de á qtl....	80
Idem carrola idem.....	114	Brea pishe..... id.....	id.
Idem cuadrado idem.....	120	Alquitran idem..... id.....	id.
Acero de Mondragon idem....	260	Canela fina..... la libra.....	80
Xabon de Málaga qtl. G <sup>do</sup> ....	480	Pimienta negra..... id.....	10
Idem blanco con selle id.....	id.	Idem de Tabaseo..... id.....	2½
Idem de Sevilla id.....	id.	Bacalao en bahía qtl. galle-	
Acceyte de Sevilla en pipa ar-		go... ps. fs.....	9
roba castellana.....	106	Idem en tierra, 1.ª clase.....	14
Idem en botijas cada una.....	48	Idem de segunda idem.....	13
Azúcar havano ar.....	80 y 90	Grasa de ballena las oo ver-	
Cacao Caracas, pesos de 128		gas..... ps. fs.....	000 á 000
qtos. fga.....		Harina sup. bat. ps. fs....	13 á 14
Idem Guayaquil de.....	40 á 41	Idem de segunda.....	12½ á 13
Palo Campeche qtl.....	82	Arroz..... qtl.....	7 á 8
Cobre del Perú.....	380		
Zarzaparilla de la costa lib....	6	<b>SEGUROS.</b>	
Añil flor de Guatemala... id....	46	Londres 4 p 8	
Idem sobresaliente..... id.....	40	Bristol 3½	
Idem corte..... id.....	36	Veracruz 10 sin responder á insur-	
Idem flor de Caracas..... id.....	46	gentes.	
Idem corte..... id.....	36	Havana 8 á todo riesgo.	
Café..... id.....	3½	Costa de Vizcaya 3	
Cueros al pelo de Portugal		Asturias 2½	
la libra..... á	4½	Galicia 2	
Sedo de Buenos-ayres		Cataluña 4 sin responder de Arge-	
quintal Gallego.....	400	lino.	
Lana de id. arroba..... id.....	100	Valos... oo.	
Cañamo de Rusia qtl. gall. id....	400	<b>CAMBIOS.</b>	
Lana de idem... id..... id.....	500	Londres 40½ á 41½	
Idem de segunda... id..... id.....	450	Madrid 2½ beneficio el papel.	
Louis del Ferrol de 1.ª pieza... 400		Cádiz 1½ id.	
Idem de segunda..... id.....	380	Bilbao 1½ id.	

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Excmo. Diario.